

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Someter a la consideración de la Mesa de Contratación la exclusión de la entidad ARANZADI, SOCIEDAD DE CIENCIAS, entidad licitadora en el procedimiento de licitación convocado para la contratación del "Servicio de exhumación, preservación y custodia de restos óseos y muestras biológicas de la Fosa Pica Reja del cementerio San Fernando de Sevilla."

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento. (PS del Secretario General)
- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines.
- D^a María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

- Secretaria:

- D^a Lina Pasamontes de Barrio-Adjunta del servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Número	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	2019-776214	18-07-2019
Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)	2019/S 137-337563	18-07-2019

Lugar y fecha de celebración: La Mesa se reúne en sesión ordinaria con fecha 3 de septiembre del año en curso en la Sala Fieles Ejecutores de la Casa Consistorial

Código Seguro De Verificación:	/8+Xa6aQ1W4vRPV+xq7hjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	05/09/2019 13:29:29
Observaciones		Firmado	05/09/2019 12:51:17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//8+Xa6aQ1W4vRPV+xq7hjA==	Página	1/2



del Ayuntamiento de Sevilla, sita en Plaza Nueva nº 1.

Hora: 09:30 horas

Carácter de la sesión: Privado

Iniciada la sesión, se da conocimiento a la Mesa de los informes emitidos por la técnico de la Oficina de Memoria Histórica y por la Jefe del Servicio de Participación Ciudadana, en los que se concluyen la procedencia de excluir a la entidad ARANZADI, SOCIEDAD DE CIENCIAS por incumplimiento de lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas de carácter particular que rige la licitación.

A la vista de los citados informes y de la documentación obrante en el sobre nº 2 la Mesa, **RESUELVE** que por el Servicio de Participación Ciudadana se proceda a remitir a los miembros de la Mesa de Contratación de la integridad de la documentación aportada por la entidad licitadora ARANZADI, SOCIEDAD DE CIENCIAS en el sobre 2 (criterios de valoración subjetiva), a fin de valorar la procedencia de la exclusión propuesta en los informes mencionados.

Finalizado el acto, se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	/8+Xa6aQ1W4vRPV+xq7hjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/09/2019 13:29:29
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	05/09/2019 12:51:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//8+Xa6aQ1W4vRPV+xq7hjA==		

